

	HOSPITAL CASTILLA LA NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT 900.004.059-7				
	FORMATO VERIFICACION HOJAS DE VIDA				
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	Documento Controlado	
	TH-FVHV-01	03/01/2022	5		

NOMBRE Y APELLIDOS: Johana Sierra FECHA DE VERIFICACIÓN: _____

ITEM	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO	SI	NO	N/A	Observaciones
1	Lista de verificación Hoja de vida	✓			
2	Solicitud de certificado de Disponibilidad presupuestal				
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
4	Estudios previos				
5	Acto Administrativo de Nombramiento(Nomina)				
6	Acta de Posesión (Nomina)				
7	Formato único de Hoja de Vida DAFP	✓			
8	Declaración de Bienes y rentas y registro de conflicto de intereses (ley 2013 de 2019)	✓			
9	Cédula de Ciudadanía	✓			
10	Registro Único Tributario RUT	✓			
11	Tarjeta profesional				
12	Diploma	✓			
13	Acta de Grado	✓			
14	Certificaciones laborales				
15	Certificado de Afiliación a la EPS, Pensión, ARL	✓			
16	Examen Médico Ocupacional	✓			
17	Certificado de Antecedentes Disciplinarios,	✓			
18	Certificado de Antecedentes Fiscales,	✓			
19	Certificado de Antecedentes Judiciales	✓			
20	Certificado de Medidas Correctivas	✓			
21	Certificado REDAM	✓			
22	Formulario de inhabilidades e incompatibilidades	✓			
23	Certificación Bancaria	✓			
24	Inscripción RETHUS (Personal Asistencial)	✓			
25	Carnet de vacunación (personal asistencial)	✓			
26	Competencia en soporte Vital avanzado (personal médico y enfermeros profesionales)				
27	Competencia en soporte Vital Básico Mínimo (auxiliares de enfermería)	✓			
28	Competencia en Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI Clínico (Personal Médico)				
29	Atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos. (paramédicos y médicos)	✓			
30	competencias esenciales para el cuidado de la donante expedida por el INS				
31	Atención a población víctima del conflicto armado	✓			
32	Interrupción voluntaria del embarazo				
33	Competencia en Atención a Víctimas de Violencia Sexual (Personal Asistencial)	✓			
34	Asesoría pre y pos VIH				
35	Atención del parto				
36	Gestión del duelo				
37	Competencia en dengue	✓			
38	Competencia en atención al usuario (personal en contacto con el usuario de manera constante)	✓			
39	Humanización	✓			
40	Competencia de entrenamiento específico de PAI (personal de vacunación)	✓			
41	Competencia en Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI Comunitario (Personal Asistencial de Actividades Extramurales)	✓			
42	Competencia en Toma de muestras de labor. clínico (personal de enfermería y de laboratorio)	✓			
43	Licencia de Conducción				
44	Competencia en primeros auxilios mínimo (conductores-paramédicos)				
45	Carnet de Radio protección (radiólogos y Tecnólogos)				
46	Memorando de Contratación				
47	Minuta de Contrato				
48	Registro presupuestal				
49	Orden de prestación del servicio (formato prosoft)				
50	Asignación de Supervisor				
51	Garantía Única o mecanismo cobertura del riesgo				
52	Acta de inicio				

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Sierra		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Prado		NOMBRES Johanna	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 38070325		SEXO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 10 MES 12 AÑO 1983 PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA MUNICIPIO LÉRIDA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA vereda san antonio PAÍS COLOMBIA DEPTO. META MUNICIPIO CASTILLA LA NUEVA TELÉFONO EMAIL andres110546905@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACION BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	MES	11	AÑO	2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	3	X		TECNICO AUXILIAR EN ENFERMERIA	11	2024	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

6

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
		Día		Mes		Año		Día		Mes	
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA				DIRECCIÓN					

7

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

9

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Johanna Sierra

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

10

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Función Pública



FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, johana sierra prado

IDENTIFICADO CON: C.C.X C.E. T.I. N° 38.070.325 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento META Municipio CASTILLA LA NUEVA

Dirección VEREDA SAN ANTONIO Teléfonos 3228160702

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ANDRES FELIPE GIRALDO SIERRA	1.105.466.905	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION,	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA	DE
DAVIPLATA	AHORRO	3228160702		\$ 400	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **38.070.325**

SIERRA PRADO
APELLIDOS

JOHANA
NOMBRES



Johana Sierra Prado
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
LERIDA
(TOLIMA)

10-DIC-1983

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

O+

F

ESTATURA

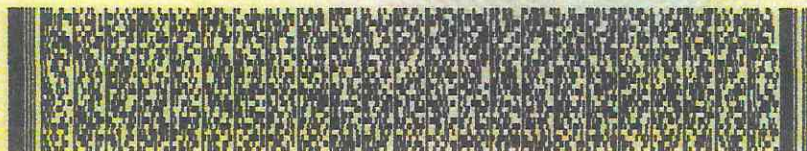
G.S. RH

SEXO

15-MAY-2002 LIBANO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2900100-63162961-F-0038070325-20071004

0078607277P 02 240013255

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

141156042480



(415)7707212489984(8020) 000014115604248 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 8 0 7 0 3 2 5

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

3 8 0 7 0 3 2 5

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Tolima

7 3

30. Ciudad/Municipio

Libano

4 1 1

31. Primer apellido

SIERRA

32. Segundo apellido

PRADO

33. Primer nombre

JOHANA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Castilla la Nueva

1 5 0

41. Dirección principal

VDA SAN ANTONIO FCA VENECIA

42. Correo electrónico

andres110546905@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 8 1 6 0 7 0 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 1 2 0

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

SALDARRIAGA RAMIREZ SERGIO ALEJANDRO

985. Cargo

Gestor I



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META - VILLAVICENCIO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CORPORACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL META
Y LA ORINOQUÍA
"CORPOTECMETA"

Diploma No. 1793

Aprobado según Acuerdo Ejecutivo Nacional del Ministerio de Protección Social No. 039 del 5 de Diciembre de 2008 y según Resolución de Aprobación No. 133 del 2 de Marzo de 2009 de la Secretaría de Educación Municipal de Villavicencio y renovada mediante Resolución 1328 del día 03 del mes de Abril, del año 2014. Nueva Resolución No. 1022 del 30 de Junio de 2020 de la Secretaría de Educación Municipal de Villavicencio, Meta.

CONFIERE A:

Johana Sierra Prado

C.C. 38.070.325 Libano

El presente Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias. Técnico :

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Por haber culminado sus estudios y cumplido los requisitos académicos exigidos con una intensidad horario de 1800 horas según decreto 3616 del 10 de Octubre del 2005.

Anotado el Folio No. 1793 Libro de Registro No. 06 Acta No. 41

Dado en Villavicencio a los 14 días del mes de Diciembre del año 2024

Rector



CORPOTECMETA

Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META - VILLAVICENCIO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CORPORACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL META Y LA ORINOQUÍA
"CORPOTECMETA"

ACTA DE GRADO No. 1793

En la ciudad de Villavicencio, a los 14 días del mes de Diciembre de 2024, se realizó el Acto de Certificación, presidido por el Rector JHON CHARLES COBOS CASTELLANOS, en el cual la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL META Y LA ORINOQUÍA "CORPOTECMETA", Institución para el Trabajo y el Desarrollo Humano, aprobado según Acuerdo Ejecutivo Nacional del Ministerio de Protección Social No. 039 del 5 de Diciembre de 2008 y según Resolución de Aprobación No. 133 del 2 de Marzo de 2009 de la Secretaría de Educación Municipal de Villavicencio y renovada mediante Resolución 1328 del día 03 del mes de Abril del año 2014. Nueva Resolución No. 1022 del 30 de Junio de 2020 de la Secretaría de Educación Municipal de Villavicencio previo juramento, otorga el CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS LABORALES COMO TÉCNICO AUXILIAR EN ENFERMERÍA, al estudiante:

Johana Sierra Prado

C.C. 38.070.325 Libano

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 041 de fecha catorce (14) de Diciembre de 2024, correspondiente al Diploma N° 1793 y Folio Individual N° 1793 Libro N° 06.

Firmada por JHON CHARLES COBOS CASTELLANOS (Director) y SANDRA PATRICIA SALCEDO APONTE (Secretaria).

Dada en Villavicencio Meta, a los 14 días del mes de Diciembre de 2024.



JHON CHARLES COBOS CASTELLANOS
CC. 3.048.655 Guachetá Cundinamarca
Rector

SANDRA PATRICIA SALCEDO APONTE
CC. 35263559 Villavicencio
Secretaria



República de Colombia

Institución Educativa Técnica

FABIO LOZANO Y LOZANO

Piedras - Tolima

Inscripción Secretaría de Educación: 15471015

Código Dane: 890.705.435-6

Jornada Sabatina

Acta Individual de Graduación

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, según Resoluciones Nos 3694 del 06 de Septiembre de 2012, 688 de Febrero 14, 4899 de Octubre 18 y 5173 de Octubre 31 de 2013, para otorgar el Título y expedir el Diploma a:

Sierra Prado Johana

Documento c.c.38.070.325

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Ciclo II de Educación Media y cumplido con todos los requisitos establecidos en el Decreto 3011 de 1997, le expide el Título de:

Bachiller Académico

Acta de Graduación No.02 del 06 de Diciembre de 2013, Folios: 26 y 27.

Expedido en Piedras - Tolima, el 06 de Diciembre de 2013.

Según Decreto Nacional No 921 de mayo 6 de 1994, Artículo 2, "La calidad de Bachiller se prueba con copia autenticada del Acta de Graduación ó con el diploma expedido por la correspondiente institución educativa".

Nelson Excelino Beltrán Pedraza

c.c. 19.205.020

Rector

Emperatriz Díaz Rodríguez

c.c. 28.873.711

Auxiliar Administrativa

Para su validez no se requieren la firma ni el sello de la Secretaría Según Decreto 2150 de Diciembre 5 de 1995



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Técnica

Fabín Lozano y Lozano

Piedras Tolima

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, según
Resoluciones Nos. 3694 del 06 de Septiembre de 2012, 688 de Febrero 14,
4899 de Octubre 18 y 5173 de Octubre 31 de 2013

Confiere a:

Juliana Sierra Prado

Documento c.c.38.070.325

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Ciclo II de
Educación Media según el Decreto 3011 de 1997.

Acta de Graduación No. 02 del 06 de Diciembre de 2013. Folios: 26 y 27.



Nelson Excelino Beltrán Pedraza
c.c. 19.205.920
Rector

Emperatriz Díaz Rodríguez
c.c. 28.873.711
Auxiliar Administrativa

Expedido en Piedras Tolima, el 06 de Diciembre de 2013.

Libro de Registro de Diplomas, Folio No. 485

Este diploma no requiere registro ante la Secretaría de Educación (Decreto 921 de mayo 6 de 1994)



CERTIFICAQue el (la) señor(a) SIERRA PRADO JOHANA con documento de identidad C 38070325, a la fecha de expedición de la presente comunicación, consta en nuestra base de datos del Régimen Subsidiado en estado Activo(a) en la ciudad de Villavicencio, desde Enero 9 de 2024.

Recuerde que cuando adquiera nuevamente un vínculo laboral su cobertura en salud le será dada nuevamente por nosotros bajo el Régimen Contributivo.

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Se expide el día 20 de Enero del 2025 atendiendo la solicitud del interesado.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

F371-RVA V 1.0 - 2015



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JOHANA SIERRA PRADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **38.070.325**, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.

La presente certificación se expide el 20 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



CENTRO DE ESPECIALISTAS SANTA BARBARA IPS SAS

NIT: 900051899

Dir: Carrera 14 N° 12-34 Edificio Santa Bárbara pisos 1 y 2 Sede principal

Celular: 313 343 0779 - 317 437 3838 - 311 279 5155

Correo: atencionalusuario@santabarbaraiips.com

Acacias - Villavicencio - Castilla (meta-colombia)



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 3.589

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
21	01	2025	CASTILLA LA NUEVA (META, COLOMBIA)	EVALUACIÓN OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR			
DÍA	MES	AÑO	Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
PARTICULARES CONTADO				PARTICULARES			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación: CC: Cedula de Ciudadanía, CE: Cedula de Extranjería, TI: Tarjeta de Identidad, PT: Pasaporte)							
SIERRA PRADO JOHANA				Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres				FEMENINO	41 AÑOS 1 MESES 12 DÍAS	CC	38070325
						Tipo	Número
Cargo							
AUXILIAR DE ENFERMERIA							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL							
CUMPLE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL PERFIL DEL CARGO							
Observaciones: NO APLICA							
N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)							
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO	RECOMENDACIONES		
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA	NO APLICA		
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EVALUACIÓN OCUPACIONAL				✓	CONSULTA PRIMERA VEZ POR OPTOMETRIA		
RECOMENDACIONES MÉDICAS				RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
				USO DE EPP		HABITOS SALUDABLES	
				PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		CONTROL DE PESO	
						HACER DEPORTE	
						DIETA BALANCEADA	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
APLICAR BIOSEGURIDAD EN EL HORARIO LABORAL.							
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Médico				Aspirante o Trabajador			
Firma:				Firma:			
Nombre: LEON PICO MILCIADES				Nombre: SIERRA PRADO JOHANA			
R. M.: 8074		L.S.O.: 8074		Código de Seguridad		CC: 38070325	
				L1600R1X3589			



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 262632923



PIB

16:02:17

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANA SIERRA PRADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 38070325:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de enero de 2025, a las 08:48:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	38070325
Código de Verificación	38070325250120084836

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:49:12 AM horas del 20/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 38070325

Apellidos y Nombres: SIERRA PRADO JOHANA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml>

1/2

20/1/25, 8:49

Policía Nacional de Colombia



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 51 597 00 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2025 08:51:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **38070325**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108556857**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

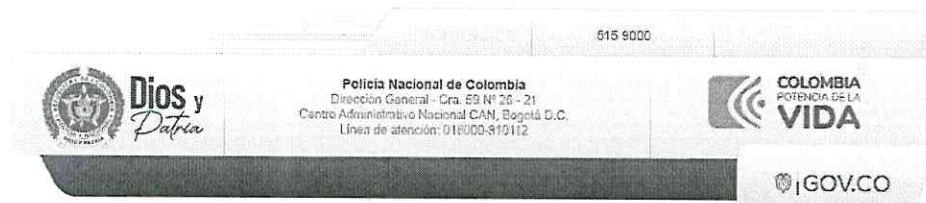
Imprimir

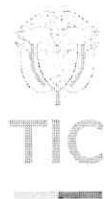
https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

1/2

20/1/25, 8:51

Consulta RNMC





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 38070325 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/01/2025 02:41 PM



Código Verificación: 3TYAZ7DVNW

Válida hasta: 21/04/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

	HOSPITAL CASTILLA LA NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT 900.004.059-7				
	DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES				
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN		Documento Controlado
	TH-FVHV-01	15/04/2024	5		Página 1 de 3

Castilla la Nueva (Meta)

Señores:

HOSPITAL CASTILLA LA NUEVA E.S.E.

Ciudad.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que entiendo las inhabilidades e incompatibilidad establecidas en la ley y mediante la suscripción del presente formulario SI _____ NO X me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar contratos con su entidad, en relación las siguientes:

FUENTE	INHABILIDAD	SI	NO
Ley 80 de 1993 art. 8° Núm. 1° literal a)	¿Está inhabilitado para contratar con el estado de conformidad con las causales establecidas en la constitución o la ley?		X
Ley 80 de 1993 art. 8° Núm. 1° literal b)	¿En los últimos cinco (5) años ha participado en licitaciones o celebrados contratos estando inhabilitado para contratar con el estado?		X
Ley 80 de 1993 art. 8° Núm. 1° literal c)	¿En los últimos cinco (5) años le han declarado la caducidad de un contrato estatal?		X
Ley 80 de 1993 art. 8° Núm. 1° literal d)	¿En los últimos cinco (5) años ha sido condenado a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, o ha sido sancionado disciplinariamente con destitución?		X
Ley 80 de 1993 art. 8° Núm. 1° literal e)	¿En los últimos cinco (5) años ha dejado de suscribir –sin justa causa- un contrato estatal que le hubiere sido adjudicado?		X
Ley 80 de 1993 art. 8° Núm. 1° literal f)	¿Es servidor público?		X
Ley 80 de 1993 art. 8° Núm. 1° literal g)	Para la presente licitación ha presentado o estima presentar propuesta su cónyuge o compañero permanente, un pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, ¿o segundo de afinidad?		X
Ley 80 de 1993 art. 8° Núm. 1° literal h)	¿Tiene su representante legal o alguno de sus socios (salvo en las sociedades anónimas abiertas) vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, o segundo de afinidad con el representante legal o los socios de otra sociedad que haya presentado o estime presentar propuesta para la presente licitación?		X
Ley 80 de 1993 art. 8° Núm. 1° literal i)	¿Ha sido socio de alguna persona jurídica a la que le haya sido declarada la caducidad en los últimos cinco (5) años? ¿La persona jurídica tiene algún socio que anteriormente haya sido socio de otra persona jurídica a la que le fuera declarada la caducidad en los últimos cinco (5) años?		X
Ley 80 de 1993 art. 8° Núm. 1° literal j) modificado por el artículo 31 de la Ley 1178 de 2016.	¿Ha sido declarado usted responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la administración pública, o por delitos o faltas contempladas en la Ley 1474 de 2011, o por cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia?		X

	¿En el caso de personas jurídicas (incluidas matrices y subordinadas – salvo anónimas abiertas) lo han sido sus administradores, representantes legales, miembros de junta directiva o de socios controlantes? ¿La persona jurídica ha sido declarada responsable administrativamente por la conducta de soborno transnacional?		
Ley 80 de 1993 art. 8° Núm. 1° literal k) modificado por el artículo 33 de la Ley 1178 de 2016.	Persona natural: Financió usted o sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil la campaña del actual alcalde municipal, con aportes superiores al dos por ciento (2.0%) de las sumas máximas a invertir? Persona jurídica: Financió usted o su representante legal, los miembros de junta directiva o cualquiera de sus socios controlantes, directamente o por interpuesta persona la campaña del actual alcalde municipal, con aportes superiores al dos por ciento (2.0%) de las sumas máximas a invertir? No aplica para servicios profesionales.		✓
Ley 80 de 1993 art. 8° Núm. 2° literal a)	¿Fue servidor público de esta entidad desempeñando funciones en los niveles directivo o asesor en el último año?		✓
Ley 80 de 1993 art. 8° Núm. 2° literal b)	¿Tiene vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con algún funcionario de esta entidad que se desempeñe en los niveles directivo o asesor, o de quien ejerza control interno o fiscal de la misma?		✓
Ley 80 de 1993 art. 8° Núm. 2° literal c)	¿Es cónyuge o compañero permanente de algún funcionario de esta entidad que se desempeñe en los niveles directivo o asesor, o de quien ejerza funciones de control interno o control fiscal de la misma?		✓
Ley 80 de 1993 art. 8° Núm. 2° literal d)	¿Dentro de la persona jurídica tiene participación u ocupa cargos de dirección o manejo algún funcionario de esta entidad que se desempeñe en los niveles directivo o asesor? ¿O que sea cónyuge o compañero permanente o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o civil de dicho funcionario?		✓
Ley 80 de 1993 art. 8° Núm. 2° literal f) adicionado por el artículo 4° de la Ley 1474 de 2011.	- Usted o las personas a través de las cuales prestará el servicio, ocuparon en los últimos dos años un cargo directivo en esta entidad, ¿cuyo sector tenga relación con el objeto del futuro contrato? - Tiene parentesco hasta el primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil con un ex empleado público, con el que se cumpla las condiciones antes mencionadas? - La sociedad tiene vinculado a cualquier título a un ex empleado público, con el que se cumpla las condiciones antes mencionadas?		✓

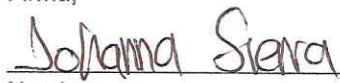
	HOSPITAL CASTILLA LA NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO			
	NIT 900.004.059-7			
	DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	
	TH-FVHV-01	15/04/2024	5	Página 3 de 3

Inciso tercero, Art. 49 Ley 617 de 2000 modificado por el artículo 1° de la Ley 1148 de 2007, y por la Ley 1296 de 2009	¿Es cónyuge, compañero permanente, o tiene parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil con el alcalde de esta entidad? ¿Tiene vinculado o prevé vincular para la ejecución del respectivo contrato a una persona que tenga tales calidades?		<
Parágrafo 3° Art. 49 Ley 617 de 2000 modificado por el artículo 1° de la Ley 1148 de 2007	¿Es cónyuge, compañero permanente, o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil de algún concejal del municipio? ¿Tiene vinculado o prevé vincular para la ejecución del respectivo contrato a una persona que tenga tales calidades?		<
Art. 90 Ley 1474 de 2011	¿Ha sido objeto de imposición de multas o declaratorias de incumplimiento? Nota: En caso afirmativo indique el tipo de sanción, la entidad que la impuso y la fecha de imposición		<
OBSERVACIONES:	<i>"Diligencia esta casilla en caso de que la respuesta a alguna de las preguntas anteriores haya sido afirmativa, o en el evento de que considere pertinente poner de presente a la entidad alguna circunstancia que pudiera incidir en su capacidad para contratar."</i>		

TENGA EN CUENTA:

- Cónyuge: persona que se encuentra unida a otra mediante matrimonio civil o religioso.
- Compañero Permanente: Es el hombre y mujer que forman parte de la unión marital de hecho, es decir quienes, sin estar casados, hacen una comunidad de vida permanente y singular, en los términos de la Ley 54 de 1990.
- Parentesco por consanguinidad: Es la relación o conexión que existe entre las personas que descienden de un mismo tronco o raíz o que están unidas por los vínculos de la sangre.
- Parentesco por afinidad: Es el que existe con los familiares consanguíneos de su respectivo cónyuge o compañero permanente.
- Parentesco Civil: Es el que resulta de la adopción, mediante la cual la ley estima que el adoptante, su mujer y el adoptivo se encuentran entre sí, respectivamente, en las relaciones de padre, de madre, de hijo. Este parentesco no pasa de las respectivas personas.
- Parentesco hasta primer grado de consanguinidad: papá, hijo,
- Parentesco hasta primer grado de afinidad: papá, hijo, de su cónyuge o compañero permanente.
- Parentesco hasta segundo grado de consanguinidad: papá, abuelo, hijo, nieto, hermano
- Parentesco hasta segundo grado de afinidad: papá, abuelo, hijo, nieto, hermano de su cónyuge o compañero permanente.
- Parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad: papá, abuelo, bisabuelo, tatarabuelo, Hijo, nieto, bisnieto, tataranieto, Hermano, tíos, sobrinos, primo hermano, tío abuelo, sobrino nieto.
- Parentesco primero o único civil: El que existe entre el hijo y los padres adoptantes.

Firma,


 Nombre:
 Cédula: CC. 38070325

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JOHANA SIERRA PRADO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 38.070.325 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 358109452, abierta/o desde el 13/9/2022.

Se expide en Bogotá el día 22 del mes de Enero del año 2025



Firma Autorizada



DEPARTAMENTO DEL META

NIT 832 000 148-8

RESOLUCIÓN NÚMERO 32196

Por la cual se Registra un Título Profesional

EL SECRETARIO DE SALUD DEL META

En uso de sus facultades y en especial las conferidas en la Ley 1164 de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que JOHANA SIERRA PRADO con cédula de ciudadanía No. 38070325 expedida en Líbano, solicitó ante esta Secretaría de Salud, autorización para ejercer como Auxiliar en Enfermería, según Certificado de Técnico Laboral expedido por el Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - Corporación Tecnológica para el Meta y la Orinoquía CORPOTECMETA, el 14 de diciembre de 2024.

Revisada la documentación presentada, se constató el cumplimiento de los requisitos exigidos para los trámites correspondientes.

En virtud de lo expuesto, este despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a JOHANA SIERRA PRADO con cédula de ciudadanía No. 38070325 expedida en Líbano, para ejercer como Auxiliar en Enfermería en el Territorio Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición y apelación en los términos establecidos en el Código Administrativo.

NOTÍFQUESE Y CÚMPLASE

Villavicencio, 18 de diciembre de 2024

(MRCM)
JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ
Secretario de Salud

Revisó: Antonio Alejandro Tiusón Herrera
Gerente de Calidad, Inspección y Vigilancia de los Servicios

Elaboró: Martha Lucia Moreno Baracaldo - Auxiliar Administrativo *RM*

Calle 37 N° 41-80 Barzoi Alto • Secretaría de Salud del Meta

PBX: (+57 609) 681 8500 • Línea gratuita nacional: 018000 129 202

www.meta.gov.co



ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

38070325

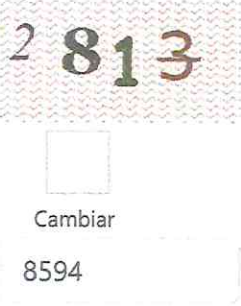
Primer Nombre

johana

Primer Apellido

sierra

Confirme los números de la Imagen *



Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2025-01-24→4:14:31 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	38070325	JOHANA		SIERRA	PRADO	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JOHANA SIERRA PRADO identificado(a) con CC 38070325 registra La siguiente información:

2025-01-24→4:14:31 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2024-12-18	32196	GOBERNACION DEL META

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos

MiVacuna
Covid-19
www.minsalud.gov.co


**La salud
es de todos**
Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nome(s):	JOHANA
Apelidos:	SIEREN PRADO
Documento de Identidade:	Cx TL
Passeaporte:	No 38
Ficha de nascimento:	10
	Mes 12
	Ano 1983

	La salud es de todos	Minsalud
---	-------------------------	----------

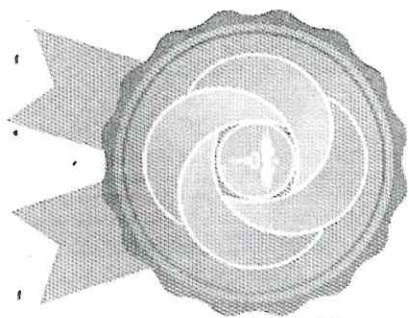
Certificado de vacunación

Nome:	Sohana		
Apelidos:	Sivara Prada		
Documento de identidade:	RG: 11	Pasaporte	FEF
	No: 38040325		OTRO
			Cadê:
Facha de nascimento:	Dia 10 Mes 12 Ano 1983		

Biólogo/a	Doss	Ficha	Fabricante / lote	ip's vacunatoria
Samperin - Abella				Nombre vacunador
Felices Amante	Ulrica			
	1		25-08-22, N.36-37	CS IMPERIAL CUI
	2			
Isabel Restano - Dierico (fa)	3		25-08-22, P.33-110, 116	Alimentaria UBA
	4		24-08-22, 23-92, 1004 B	Calhano Nipo
	5			
Isabel Restano	1			
	2			
	1			
VPH	2			

Boat	Feet	Fabric	IPS	Secondary
1	20' 0" x 10' 0"	10' 0" x 10' 0"	10' 0" x 10' 0"	10' 0" x 10' 0"
2	20' 0" x 10' 0"	10' 0" x 10' 0"	10' 0" x 10' 0"	10' 0" x 10' 0"
3	20' 0" x 10' 0"	10' 0" x 10' 0"	10' 0" x 10' 0"	10' 0" x 10' 0"
4	20' 0" x 10' 0"	10' 0" x 10' 0"	10' 0" x 10' 0"	10' 0" x 10' 0"

Biología	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	25-02-2022	Stanssel	2025H2AM	Munir Abdel	Shela Toledo	140428532
Refuerzo 1		19-07-2022	PF12cv	PF35853	Hospital	Adriana Cadena	112216398
Refuerzo 2do		24-08-2023	PF12cv	2020H11A	Hospital de	Dahiana Nino	112351833



MEDICENTER EDUCACIÓN VIRTUAL S.A.S
NIT 901704533-4

CERTIFICA QUE

JOHANA SIERRA PRADO

IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANIA N: 38070325

Asistió al Curso:

SOPORTE VITAL BÁSICO (BLS)

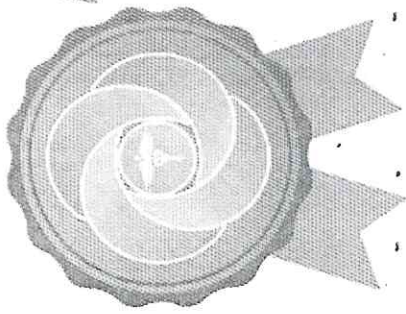
Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE NEIVA A LOS 23 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2025. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE EL MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

LUISA FERNANDA CERQUERA ORTIZ
GERENTE



VERIFICACIÓN



MEDICENTER EDUCACIÓN VIRTUAL S.A.S

NIT 901704533-4

CERTIFICA QUE

JOHANA SIERRA PRADO

IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANIA N: 38070325

Asistió al Curso:

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS (AQS)

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE NEIVA A LOS 23 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2025, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE EL MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.



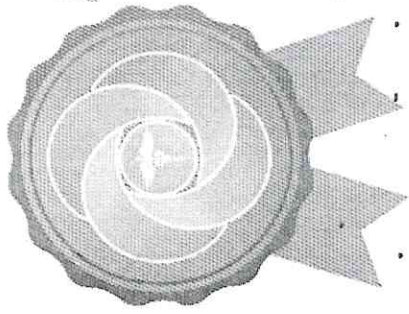
VERIFICACIÓN

LUISA FERNANDA CERQUERA ORTIZ

GERENTE

VIGENCIA DEL PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE 01 AÑOS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD



MEDICENTER EDUCACIÓN VIRTUAL S.A.S
NIT 901704533-4

CERTIFICA QUE

JOHANA SIERRA PRADO

IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANIA N: 38070325

Asistió al Curso:

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y EL CONFLICTO ARMADO (AVC)

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE NEIVA A LOS 23 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2025, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE EL MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

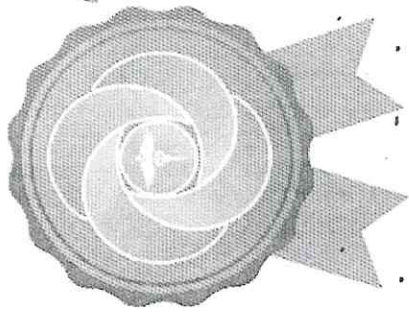
LUISA FERNANDA CERQUERA ORTIZ
GERENTE



VERIFICACIÓN

VIGENCIA DEL PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE 01 AÑOS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

DECRETO 2150 DE 1993 QUE REGULA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD



MEDICENTER EDUCACIÓN VIRTUAL S.A.S

NIT 901704533-4

CERTIFICA QUE

JOHANA SIERRA PRADO

IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANIA N: 38070325

Asistió al Curso:

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y EL ABUSO SEXUAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL (AVS)

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE NEIVA A LOS 23 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2025, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE EL MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.



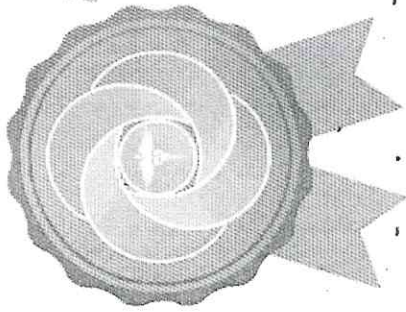
VERIFICACIÓN

LUISA FERNANDA CERQUERA ORTIZ

GERENTE

VIGENCIA PARA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE 01 AÑOS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

DECRETO 2150 DE 1993 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD



MEDICENTER EDUCACIÓN VIRTUAL S.A.S

NIT 901704533-4

CERTIFICA QUE

JOHANA SIERRA PRADO

IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANIA N: 38070325

Asistió al Curso:

DIAGNOSTICO Y MANEJO CLINICO DEL DENGUE (DMCD)

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE NEIVA A LOS 23 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2025, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE EL MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.



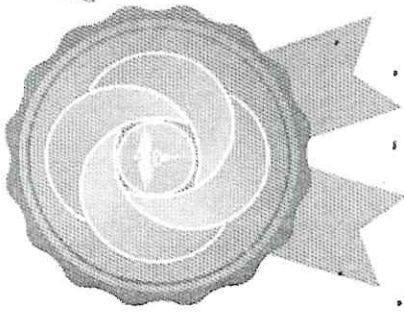
VERIFICACIÓN

LUISA FERNANDA CERQUERA ORTIZ

GERENTE

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE 01 AÑOS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD



MEDICENTER EDUCACIÓN VIRTUAL S.A.S
NIT 901704533-4

CERTIFICA QUE

JOHANA SIERRA PRADO

IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANIA N: 38070325

Asistió al Curso:

ATENCIÓN CENTRADA AL USUARIO ES SERVICIO AL CLIENTE (ACU)

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE NEIVA A LOS 23 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2025, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE EL MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

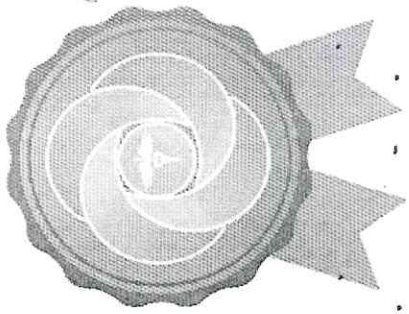


VERIFICACIÓN

LUISA FERNANDA CERQUERA ORTIZ
GERENTE

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE 01 AÑOS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

DECRETO 2150 DE 1993 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD



MEDICENTER EDUCACIÓN VIRTUAL S.A.S

NIT 901704533-4

CERTIFICA QUE

JOHANA SIERRA PRADO

IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANIA N: 38070325

Asistió al Curso:

HUMANIZACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD (HSS)

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE NEIVA A LOS 23 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2025. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE EL MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.



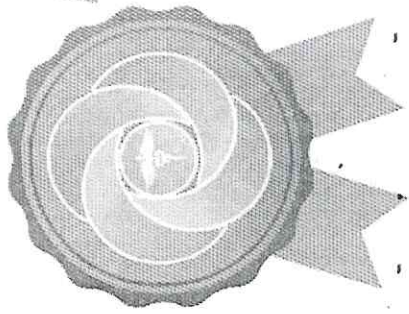
VERIFICACIÓN

LUISA FERNANDA CERQUERA ORTIZ

GERENTE

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE 01 AÑOS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD



MEDICENTER EDUCACIÓN VIRTUAL S.A.S

NIT 901704533-4

CERTIFICA QUE

JOHANA SIERRA PRADO

IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANIA N: 38070325

Asistió al Curso:

PROGRAMA AMPLIO DE INMUNIZACION (PAI)

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE NEIVA A LOS 23 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2025, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE EL MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

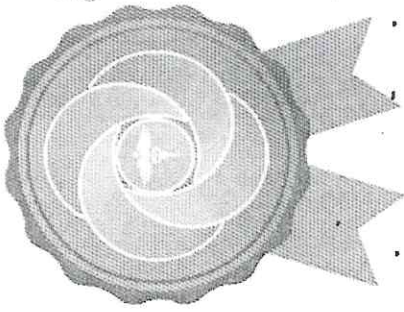
LUISA FERNANDA CERQUERA ORTIZ
GERENTE



VERIFICACIÓN

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE 01 AÑOS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD



MEDICENTER EDUCACIÓN VIRTUAL S.A.S
NIT 901704533-4

CERTIFICA QUE

JOHANA SIERRA PRADO

IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANIA N: 38070325

Asistió al Curso:

ATENCIÓN INTEGRADA DE ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA COMUNITARIO (AIEPI)

Con una intensidad horaria de 45 Horas

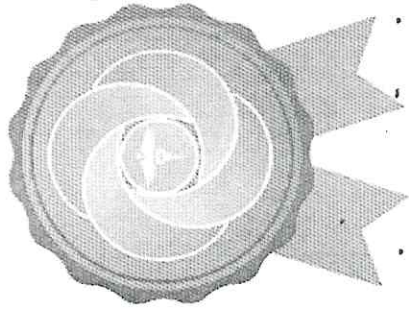
ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE NEIVA A LOS 23 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2025, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE EL MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.



VERIFICACIÓN

LUISA FERNANDA CERQUERA ORTIZ
GERENTE

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE 01 AÑOS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA



MEDICENTER EDUCACIÓN VIRTUAL S.A.S
NIT 901704533-4

CERTIFICA QUE

JOHANA SIERRA PRADO

IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANIA N: 38070325

Asistió al Curso:

TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE NEIVA A LOS 23 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2025, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE EL MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

LUISA FERNANDA CERQUERA ORTIZ
GERENTE



VERIFICACIÓN

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE 01 AÑOS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

DECRETO 2150 DE 1993 POR EL CUAL SE REGULA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Johana Sierra prado

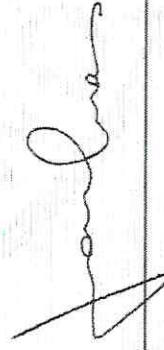
ha participado y aprobado el Curso Virtual

Trato materno y neonatal respetuoso

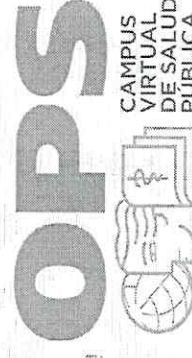
Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 25 - Porcentaje de aprobación: 82,14 %

25 de septiembre de 2024



Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director



CLAP
Centro Latinoamericano de Perinatología
Salud de la Mujer y Reproductiva



Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Johana Sierra prado

ha participado y aprobado el

Curso Virtual de Autoaprendizaje: Cuidados Paliativos en Cáncer Pediátrico

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 23 - Porcentaje de aprobación: 99,00 %

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director



Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Johana Sierra prado

ha participado y aprobado el Curso Virtual

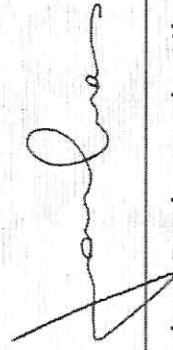
Planificación Familiar: Actualización en

Planificación Familiar para Atención Primaria de Salud

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 14 - Porcentaje de aprobación: 83,30 %

26 de septiembre de 2024



Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director



OPS



CLAP

Centro Latinoamericano de Perinatología
Salud de la Mujer y Reproductiva

hrp.
research for impact



GOBERNACIÓN DEL META

La Secretaría de Salud del Meta

Certifica Que:

JOHANA SIERRA PRADO

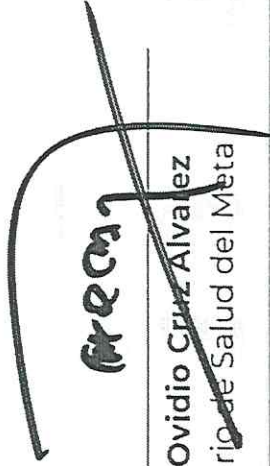
CC 38070325

Participó en el proceso de formación

**TALLER TEÓRICO - PRÁCTICO SOBRE EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA
DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS)**

Realizado los días 13 de diciembre de 2024 con una
intensidad de 8 horas.

En Constancia se firma en el Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta,
a los 13 días del mes de Diciembre de 2024


Jorge Ovidio Cruz Alvañez

Secretario de Salud del Meta



Alix Mónica González Rodríguez
Gerente Promoción y Prevención

SECRETARÍA DE SALUD
DEPARTAMENTAL



LA SECRETARÍA DE SALUD DEL META CERTIFICA QUE:

JOHANA SIERRA

38070325

Participó en:

**EL TALLER TEÓRICO PRACTICO PARA DESARROLLAR HABILIDADES QUE PERMITAN
ABORDAR LOS FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LAS ENFERMEDADES
CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN EL MARCO DE LOS MODOS, CONDICIONES
Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE,**

dirigido a personal de salud del Departamento del Meta.

Cumpliendo con 8 horas de capacitación. En constancia se firma en el
Departamento del Meta, el día 02 del mes de diciembre de 2024

JORGE OVIDIO CRUZ ÁLVAREZ
Secretario de Salud del Meta

LA SECRETARÍA DE SALUD DEL META

CERTIFICA QUE:

Johana Sierra Prado.

38070325

Participó en:

el FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA, DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO, REHABILITACION, PALIACION, ORIENTACION Y DERIVACION OPORTUNA DE LA ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA EPOC Y ASMA, dirigido a personal de salud del Departamento del Meta.

Cumpliendo con 8 horas de capacitación. En constancia se firma en el Departamento del Meta, el día 13 del mes de diciembre de 2024.



JORGE OVIDIO CRUZ ÁLVAREZ
Secretario de Salud del Meta



ALIX MÓNICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Gerente de Promoción y Prevención

LA SECRETARIA DE SALUD DEL META

Otorga el presente certificado a:

Johana Sierra Prado

C.C 88070325

Por su participación en el taller de "Enfermedades Huérfanas una mirada desde la atención primaria en salud".

Conferido en la ciudad de Villavicencio, el 13 de noviembre de 2024


Jorge Ovideo Cruz
Secretario de salud
del meta


Alix Monica Gonzalez
Gerente de promoción y
prevención

 GOBERNACIÓN DEL META

